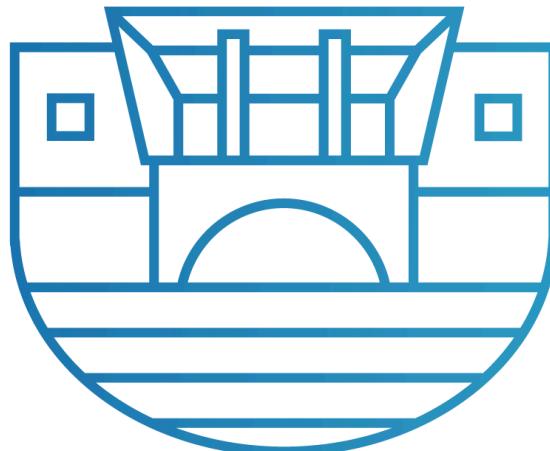


# **PLAN DE CENTRO**

**2025-2026**

**C E I P**



# **Blas Infante**

Jerez de la Frontera

El Plan de Centro del CEIP Blas Infante es el documento estratégico que define nuestra identidad, nuestra forma de organización y nuestras prioridades pedagógicas para garantizar una educación pública, inclusiva y de calidad. Se asienta en los valores de equidad, excelencia, convivencia positiva, coeducación, sostenibilidad (Agenda 2030) y apertura a la comunidad, y recoge nuestro compromiso con el desarrollo de las competencias clave, el bilingüismo español-inglés y la transformación digital educativa al servicio del aprendizaje.

Este Plan de Centro integra los tres documentos preceptivos: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión, tal y como establece la Ley de Educación de Andalucía y el Reglamento Orgánico de los centros de Infantil y Primaria. Estos documentos dotan al colegio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, y constituyen el marco estable para la toma de decisiones y la mejora continua.

Nuestro marco normativo de referencia es la LOMLOE (que modifica la LOE) y su desarrollo en Andalucía para las etapas que impartimos: Educación Infantil (Real Decreto 95/2022 y Decreto andaluz 100/2023) y Educación Primaria (Real Decreto 157/2022 y Decreto andaluz 101/2023), junto con sus órdenes de desarrollo curricular. Este armazón legal orienta la concreción curricular, la evaluación, la atención educativa y las medidas de tránsito entre etapas.

El Plan de Centro tiene carácter público y se elabora y actualiza con la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa. Su revisión periódica se fundamenta en procesos de autoevaluación y en evidencias de impacto, de modo que cada curso

reforzamos aquello que funciona y ajustamos lo necesario para responder a las necesidades del alumnado y del entorno.

Asimismo, impulsamos metodologías activas y proyectos interdisciplinares (STEAM y robótica educativa), el uso responsable de las tecnologías, planes de lectura y comunicación lingüística, y actuaciones específicas de inclusión y bienestar emocional. Otra de las líneas estratégicas del centro es la diversidad: entendida como la atención educativa a todo el alumnado desde un enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con medidas universales, adicionales e intensivas; coordinación con los apoyos especializados; respuesta a las altas capacidades y a las distintas NEAE; y promoción de la igualdad y la convivencia positiva. De forma explícita, el centro desarrolla acciones de concienciación y sensibilización para el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y la diversidad de modelos familiares, desde un enfoque coeducativo y de no discriminación, integradas en la acción tutorial, el Plan de Igualdad y la vida cotidiana del centro.

En definitiva, este Plan de Centro es la hoja de ruta compartida que alinea nuestras metas educativas con la normativa vigente y con las expectativas de nuestras familias y del barrio, situando siempre al alumnado en el centro de cada decisión pedagógica, organizativa y de gestión.

1. [PROYECTO EDUCATIVO](#)
  - 1.1. [PLAN DE CONVIVENCIA](#)
  - 1.2. [PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL](#)
  - 1.3. [PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO](#)
  - 1.4. [PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)
2. [REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO](#)
3. [PROYECTO DE GESTIÓN](#)